



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Homún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 26 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 95 letra de la calle 19 x 16 y 18 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, la C. Lisseth Guadalupe Chim Dorantes, **Consejera Presidenta** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con 26 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Ventura Echeverría Pech**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yeni Marisol Cabrera Chi
Consejero Electoral, C. Miguel Rosendo Castro Carvajal



Consejera Presidente C. Lisseth Guadalupe Chim Dorantes todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Karen Ventura Echeverría Pech con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido de la Revolución Democrática:** C. Beylin Nazareth Medina Espinoza, representante suplente;
- Partido Revolucionario Institucional:** C. Santiago Alfonso Echeverría Dorantes, representante suplente;
- Partido Nueva Alianza Yucatán:** C. Dalia Moreno Rosado, representante propietaria;
- Partido Morena:** C. Yuridia Guadalupe Cardos Cardos, representante propietaria;
- Partido Verde Ecologista de México:** C. Carlos Manuel Cardos Cardos, representante propietario
- Partido Acción Nacional:** C. Carlos Jesús Carvajal Basto; representante propietario
- Partido del Trabajo:** C. Ana Cristina Campos Tamayo, representante propietaria.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa. Gobernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa; o de la elección de que se trate
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaría Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, la **Consejera Presidenta**, en virtud de la aprobación con tres votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8 horas con 50 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidenta**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la **Consejera Presidenta**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que existen 6 paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó a la Secretaría Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



En uso de la voz, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 59 minutos, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, o punto de recuento trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las **9 horas con 10 minutos** el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita la Secretaría Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 165 tipo Básica, **siendo las 9 horas con 30 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaría Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 165 Básica 1 para la elección de Regidores



RESULTADOS DE LA CASILLA 165 Básica 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	62
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	247
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	25
PARTIDO DE TRABAJO	7
MORENA	223
NUEVA ALIANZA	15
PAN-PRI-NA	5
PAN-PRI	12
PAN-NA	0
PRI-NA	0
VERDE-PT-MORENA	8
VERDE-PT	1
VERDE-MORENA	1
PT-MORENA	1
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	19
TOTAL DE LA VOTACIÓN	627

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 162 tipo contigua 1, **siendo las 9 horas con 36 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 162 contigua 1 para la elección de Regidores.

RESULTADOS DE LA CASILLA 162 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	44
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	239
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	20
PARTIDO DE TRABAJO	5
MORENA	232
NUEVA ALIANZA	17
PAN-PRI-NA	3
PAN-PRI	10
PAN-NA	2
PRI-NA	0
VERDE-PT-MORENA	7
VERDE-PT	1
VERDE-MORENA	1
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	11
TOTAL DE LA VOTACIÓN	592

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 165 tipo contigua 1, **siendo las 9 horas con 42 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos,



la Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 165 contigua 1 para la elección de regidores

RESULTADOS DE LA CASILLA 165 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	65
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	253
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	24
PARTIDO DE TRABAJO	4
MORENA	196
NUEVA ALIANZA	12
PAN-PRI-NA	10
PAN-PRI	12
PAN-NA	0
PRI-NA	2
VERDE-PT-MORENA	6
VERDE-PT	0
VERDE-MORENA	0
PT-MORENA	1
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	24
TOTAL DE LA VOTACIÓN	611

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 163 tipo Contigua 1, **siendo las 9 horas con 48 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la



elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 163 contigua 1 para la elección de Regidurías.

RESULTADOS DE LA CASILLA 163 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDURIAS.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	223
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	2
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	25
PARTIDO DE TRABAJO	8
MORENA	221
NUEVA ALIANZA	9
PAN-PRI-NA	6
PAN-PRI	5
PAN-NA	0
PRI-NA	0
VERDE-PT-MORENA	1
VERDE-PT	1
VERDE-MORENA	6
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	24
TOTAL DE LA VOTACIÓN	581



solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 166 tipo Básica 1 tipo **siendo las 9 horas con 55 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidenta de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 166 Básica 1 para la elección de Regidores.

RESULTADOS DE LA CASILLA 166 Básica 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	41
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	15
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	12
PARTIDO DE TRABAJO	0
MORENA	24
NUEVA ALIANZA	1
PAN-PRI-NA	0
PAN-PRI	1
PAN-NA	0
PRI-NA	0
VERDE-PT-MORENA	0
VERDE-PT	1
VERDE-MORENA	0
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	1
TOTAL DE LA VOTACIÓN	96

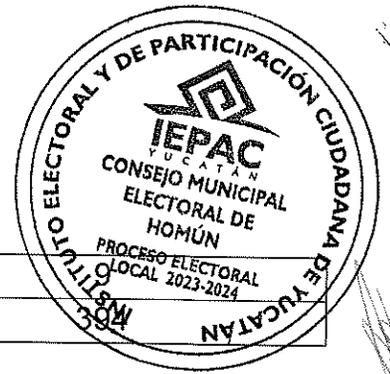


solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 167 tipo Básica 1, **siendo las 10 horas con 10 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidenta de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 167 Básica 1 para la elección de Regidores

RESULTADOS DE LA CASILLA 167 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	62
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	135
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	25
PARTIDO DE TRABAJO	3
MORENA	106
NUEVA ALIANZA	48
PAN-PRI-NA	1
PAN-PRI	1
PAN-NA	0
PRI-NA	2
VERDE-PT-MORENA	0
VERDE-PT	2
VERDE-MORENA	0
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0



VOTOS NULOS	
TOTAL DE LA VOTACIÓN	

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 167 tipo contigua 1 , **siendo las 10 horas con 15 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidenta de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Observación: faltaron 17 boletas

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 167 Contigua 1 para la elección de regidores

RESULTADOS DE LA CASILLA 167 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	60
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	133
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	10
PARTIDO DE TRABAJO	3
MORENA	126
NUEVA ALIANZA	39
PAN-PRI-NA	0
PAN-PRI	0
PAN-NA	0
PRI-NA	0



VERDE-PT-MORENA	0
VERDE-PT	0
VERDE-MORENA	0
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE LA VOTACIÓN	389

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 163 tipo Básica 1, **siendo las 10 horas con 34 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidenta de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 163 Básica 1 para la elección de Regidores

RESULTADOS DE LA CASILLA 163 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	57
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	211
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	3
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	42
PARTIDO DE TRABAJO	4
MORENA	210
NUEVA ALIANZA	11
PAN-PRI-NA	6



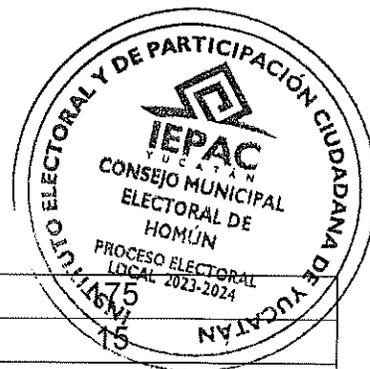
PAN-PRI	
PAN-NA	
PRI-NA	1
VERDE-PT-MORENA	5
VERDE-PT	1
VERDE-MORENA	5
PT-MORENA	1
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	14
TOTAL DE LA VOTACIÓN	575

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 164 tipo Contigua 1, **siendo las 10 horas con 51 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 164 Contigua 1 para la elección de Regidores.

RESULTADOS DE LA CASILLA 164 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	55
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	253
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	38
PARTIDO DE TRABAJO	6



MORENA	
NUEVA ALIANZA	
PAN-PRI-NA	9
PAN-PRI	6
PAN-NA	0
PRI-NA	3
VERDE-PT-MORENA	1
VERDE-PT	8
VERDE-MORENA	0
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	0
VOTOS NULOS	28
TOTAL DE LA VOTACIÓN	603

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 162 tipo Básica 1, **siendo las 11 horas con 02 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 162 Básica 1 para la elección de Regidores.

RESULTADOS DE LA CASILLA 162 BASICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	238



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	43
PARTIDO DE TRABAJO	8
MORENA	219
NUEVA ALIANZA	19
PAN-PRI-NA	2
PAN-PRI	7
PAN-NA	0
PRI-NA	1
VERDE-PT-MORENA	4
VERDE-PT	1
VERDE-MORENA	3
PT-MORENA	2
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2
VOTOS NULOS	14
TOTAL DE LA VOTACIÓN	614

solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 164 tipo Básica 1, **siendo la 1 hora con 20 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el cotejo contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hace observar que en la urna que aparecieron boletas y documentación referente a gobernador por lo que se tuvo que realizar el traslado del paquete con la comisión asignada, para llevar a cabo de igual manera la recuperación de las boletas y documentación del ayuntamiento.



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 164 Básica 1 para la elección de regidores

RESULTADOS DE LA CASILLA 164 BÁSICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDORES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	57
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	269
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	40
PARTIDO DE TRABAJO	6
MORENA	179
NUEVA ALIANZA	15
PAN-PRI-NA	6
PAN-PRI	8
PAN-NA	0
PRI-NA	1
VERDE-PT-MORENA	6
VERDE-PT	3
VERDE-MORENA	5
PT-MORENA	0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	4
VOTOS NULOS	25
TOTAL DE LA VOTACIÓN	624

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Intervenciones:

Siendo las 12 horas con 30 minutos el representante propietario del partido Acción Nacional Carlos Jesus Carvajal Basto pidió su cambio quedando como representante C.Fashka Jonhatan Tzuc Aguayo.



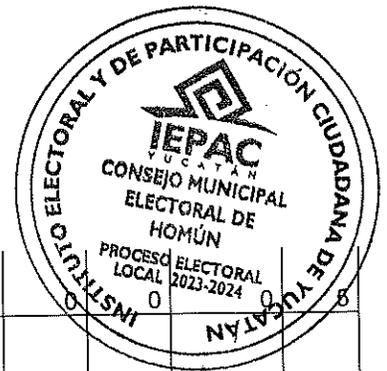
Siendo la 1 de la tarde la representante propietaria del partido Morena C. Yuridia Guadalupe Cardos Cardos pidió su cambio quedando como representante C. Luis Jorge Parra Arceo.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, **se procedió a efectuar el Cómputo Municipal para la elección de Regidores**, siendo los resultados los siguientes:

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES

		CASILLAS											
		162		163		164		165		166	167		
PARTIDOS		BASI CA	CONTIG UA	BASI CA	CONTIG UA	BASI CA	CONTIG UA	BASI CA	CONTIG UA	BASI CA	BASI CA	CONTIG UA	TOT AL
PAN		51	44	57	51	57	55	62	65	41	62	60	605
PRI		238	239	211	223	269	253	247	253	15	135	133	2216
PRD		0	0	3	2	0	1	1	0	0	0	1	8
VERDE		43	20	42	25	40	38	25	24	12	25	10	304
PT		8	5	4	8	6	6	7	4	0	3	3	54
MORENA		219	232	210	221	179	175	223	196	24	106	126	1911
NUEVA ALIANZA		19	17	11	9	15	15	15	12	1	48	39	201
CANDIDATURA COMÚN	PAN-PRI- NUEVA ALIANZA	2	3	6	6	6	9	5	10	0	1	0	48
	PAN-PRI	7	10	4	5	8	6	12	12	1	1	0	66
	PAN-NUEVA ALIANZA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	PRI-NUEVA ALIANZA	1	0	1	0	1	3	0	2	0	2	0	10
	VERDE-PT- MORENA	4	7	5	1	6	1	8	6	0	0	0	38
	VERDE-PT	1	1	1	1	3	8	1	0	1	2	0	19
	VERDE- MORENA	3	1	5	6	5	0	1	0	0	0	0	21

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Luis Jorge Parra Arceo'.



PT-MORENA	2	0	1	0	0	0	1	1					
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6
VOTOS NULOS	14	11	14	24	25	28	19	24	1	9	0	169	
TOTAL	614	592	575	581	624	603	627	611	96	394	389	5706	

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo Municipal de la elección para el cómputo con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidenta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONES, PARTIDO ACCION NACIONAL Y NUEVA AIANZA YUCATÁN**, para conformar el **ayuntamiento**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	JOAN GREGORIO GÓNGORA	NAZARIO CHI CHAN

(Handwritten signatures and marks)



	SUÁREZ	
2	MARIA IRENE MEDINA POOL	PAOLA JAKELINE ROSADO PACHECO
3	JORGE EFRAÍN KU PAT	RODRIGO ANTONIO CAUICH MEDINA
4	ELIA ASUNCIÓN PACHECO BOJORQUEZ	MARIA HILARIA ECHEVERRÍA ÁLVAREZ
5	JAIME ENRIQUE PAT POOT	PAULINO RIVERO KU

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la **Consejera Presidenta**, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una hora, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana



de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la mayoría, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 4 horas con 59 minutos declaró un receso de una hora, citándose a las 5 horas con 19 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Homún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 5 horas con 20 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 95 de la calle 19 x 16 y 18 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidenta**, manifestó que siendo las 5 horas con 20 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 20 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidenta**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:



Consejera Electoral C. Yeni Marisol Cabrera Chi
Consejero Electoral, C. Miguel Rosendo Castro Carvajal
Consejera Presidente C. Lisseth Guadalupe Chim Dorantes todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Karen Ventura Echeverría Pech con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido de la Revolución Democrática: C. Beylin Nazareth Medina Espinoza, representante suplente;

Partido Revolucionario Institucional: C. Santiago Alfonso Echeverría Dorantes, representante suplente;

Partido Nueva Alianza Yucatán: C. Dalia Moreno Rosado, representante propietaria;

Partido Morena: C. Luis Jorge Parra Arceo, representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México: C. Carlos Manuel Cardos Cardos, representante propietario

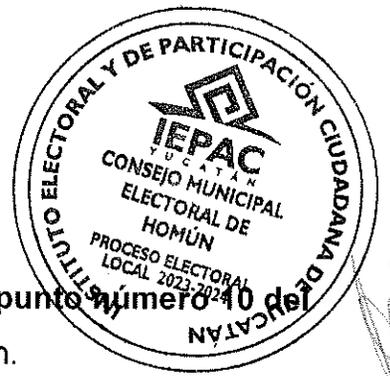
Partido Acción Nacional: C. Fashka Jonhatan Tzuc Aguayo; representante propietario

Partido del Trabajo: C. Ana Cristina Campos Tamayo, representante propietaria.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Uayma y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Uayma necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La **Consejera Presidenta**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, el **Consejera Presidenta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



A lo que acorde a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, la **Consejera Presidenta**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 5 horas con 30 minutos del día 5 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

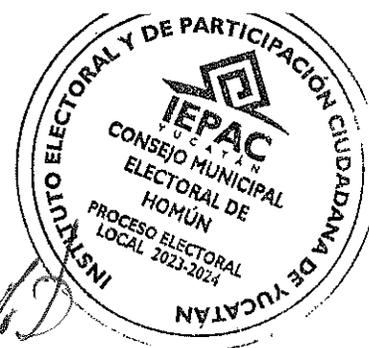
**C. LISSETH GUADALUPE CHIM
DORANTES
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. KAREN VENTURA ECHEVERRÍA
PECH
SECRETARIA EJECUTIVA**

**C. MIGUEL ROSENDO CASTRO
CARVAJAL
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. YENI MARISOL CABRERA CHI
CONSEJERA ELECTORAL**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. BEYLIN NAZARETH MEDINA ESPINOZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. SANTIAGO ALFONSO ECHEVERRÍA
DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DALIA MORENO ROSADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATÁN

C. LUIS JORGE PARRA ARCEO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. FASHKA JONHATAN TZUC AGUAYO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. ANA CRISTINA CAMPOS TAMAYO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. CARLOS MANUEL CARDOS CARDOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO